



REFORMA AL PJ

Especialización de jueces, en riesgo

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

La elección de jueces y magistrados en el país mediante voto popular, tras la aprobación de la reforma jurídica, pone en riesgo la especialización de estos cargos en juzgados relacionados con la economía y el sector financiero, aseveró Sergio Chagoya, socio de Santamarina y Steta.

En un *webinar* organizado por TMSourcing, explicó que los cambios al Poder Judicial no establecen la eliminación de juzgados especializados, pero el riesgo es amplio de que quienes lleguen a ocupar estos cargos no tengan la carrera judicial ni la experiencia en términos financieros, de competencia económica o concursos mercantiles.

“Para los intermediarios y entidades financieras hay riesgo en el sentido de que no se tenga ese conocimiento, esa capacidad, como se ha venido construyendo en todas estas carreras judiciales,

CARRERA JUDICIAL

TMSourcing aseveró que con la reforma “se dio en la torre” a la carrera de jueces que llevan años de preparación para brindar la impartición de justicia.

tanto a nivel local como federal”, manifestó.

Susana Bravo, directora de ingeniería legal de TMSourcing, indicó que la reforma tendrá un impacto negativo en las instituciones financieras más grandes al tener un mayor número de clientes; en tanto, los intermediarios más pequeños, como las Sofomes, pueden verse afectados por la tardanza en la resolución de conflictos.

Esto tendría como consecuencia que se afecte al usuario final, porque “algún intermediario va a gastar más recursos en el tema de recuperación de cartera. Esto traería alza en las tasas” y un financiamiento más caro, manifestó Bravo.

Por ello, la experta instó a visualizar alternativas que eviten llegar a instancias judiciales como los fideicomisos de garantía y la mediación. “En mancuerna son buenísimos para el tema de la certeza jurídica y la certeza que vamos a recuperar lo que nosotros estamos colocando”, señaló.